

**PODER EJECUTIVO**

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 171-2019-VMPCIC-MC (01.10.2019)	Declaran como Monumento Integrante del Patrimonio Cultural de la Nación a la Casa de José Gabriel Condorcanqui Noguera "Túpac Amaru II", ubicada en el departamento de Cusco	MINISTERIO DE CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se declaró como Monumento Integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, a la Casa de José Gabriel Condorcanqui Noguera "Túpac Amaru II", ubicada en el centro poblado de Tungasuca, distrito de Túpac Amaru, provincia de Canas, departamento de Cusco.</li> </ul>
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 866-2019-MTC/01.02 (02.10.2019)	Aprueban ejecución de expropiación de áreas de inmuebles afectados por la ejecución de la Obra: "Tramo Vial Óvalo Chancay / Desvío Variante Pasamayo - Huaral - Acos"	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó la ejecución de la expropiación de las áreas de los inmuebles afectados por la ejecución de la Obra: "Tramo Vial Óvalo Chancay / Desvío Variante Pasamayo - Huaral - Acos" y los valores de las Tasaciones de los mismos, ascendentes a S/ 6,066.70 y S/ 223,215.82.</li> </ul>
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 867-2019-MTC/01.02 (02.10.2019)	Aprueban ejecución de expropiación de área de inmueble afectado por la ejecución de la Obra: "Red Vial N° 6: Tramo: Puente Pucusana - Cerro Azul - Ica, de la Carretera Panamericana Sur"	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: "Red Vial N° 6: Tramo: Puente Pucusana - Cerro Azul - Ica, de la Carretera Panamericana Sur" y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 24,288.00.</li> </ul>

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p>RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000163-2019/JNAC/RENIEC (02.10.2019)</p>	<p>Disponen con eficacia anticipada el cierre del Padrón Electoral con fecha 30 de setiembre de 2019, para efecto del desarrollo de las Elecciones Congresales 2020, a llevarse a cabo el día 26 de enero de 2020</p>	<p>REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dispuso con eficacia anticipada el cierre del Padrón Electoral con fecha 30 de setiembre de 2019, para efecto del desarrollo de las Elecciones Congresales 2020, a llevarse a cabo el día 26 de enero de 2020.</li> </ul>